

AQUÍ ESTOY.

PERIÓDICO REPUBLICANO-FEDERAL.

TERCERA EPOCA.—NÚM. 152.

Se publica los jueves y domingos dando números extraordinarios cuando convenga. El precio de suscripción es de 4 reales al mes en Lérida 12 al trimestre fuera pagados precisamente por adelantado.—Los anuncios y comunicados se insertan á precios convencionales haciendo rebajas en favor de los suscritores. Se admiten suscripciones en la Administración calle Mayor núm. 56 piso 3.º y en el Establecimiento de José Sol é hijo.

LERIDA 6 FEBRERO 1870.

DEL DICHO AL HECHO.

Cerca de un mes ha trascurrido desde que el señor Rivero entró en el ministerio de la gobernación, y á pesar de los ofrecimientos y promesas que hiciera en su programa, no ha realizado hasta el día reforma alguna notable ni digna de sus alardes liberalescos. Todo continua en el mismo ser y estado, sin que el famoso sistema *sagastino* haya sufrido la mas pequeña alteración.

Esto no se concibe ciertamente, tratándose de un hombre de los antecedentes de don Nicolás, y nunca hubieramos creído que quien se halla dispuesto á exigir que la ley sea fielmente cumplida por gobernantes y gobernados, conservara ciertas corporaciones populares cuya existencia es á todas luces injusta y arbitraria.

Imposible parece que el actual ministro no haya fijado su atención en la diputación provincial de Lérida, y en las demás que se hallan en el mismo caso, y no haya tratado de evitar las consecuencias propias y naturales de su vicioso origen; pero por mas extraño que parezca, lo cierto es que aquellas corporaciones subsisten contra lo que aconseja el sentido comun y las mas triviales reglas del derecho y la justicia.

De aquí resultan verdaderas anomalías y contradicciones que rayan en lo ridículo; porque ridículo é incomprendible es que una diputación intrusa é interina, nombrada gubernativamente en circunstancias excepcionales contra todos los preceptos y requisitos de la ley, sea la llamada á decidir acerca de la validez ó nulidad de las elecciones municipales legalmente verificadas. ¿Que autoridad ni que criterio puede concederse á los que de tal suerte se constituyen en jueces de actos que emanan del sufragio universal? ¿Como han de comprender la práctica de este gran principio aquellos que deben sus puestos á la voluntad ó al capricho de un gobernador civil ó de un capitán general? Una corporación, en tales términos constituida, carece, á nuestro juicio, de autoridad y competencia.

Esto sentado no nos extraña ni sorprende que las elecciones municipales de Lérida fueran aprobadas por la diputación provincial, y desestimadas todas las protestas y reclamaciones hechas contra su validez, porque ya suponíamos que la cuestión electoral habia de ser juzgada con un criterio verdaderamente monárquico. Verdad es que centenares de electores aseguran bajo su firma no haber podido ejercer su derecho por falta de las correspondientes cédulas; pero «Resultando que el Excmo. Ayuntamiento en sesión del 11 del actual niega sean ciertos los supuestos de que parten las protextas,» la Diputación, en vista de un argumento tan contundente no podia dejar de declarar válidas las elecciones; porque exigir lo contrario fuera una golleria. Además el ayuntamiento, que es como si digéramos la parte *interesada*, asegura haber repartido las cédulas con *esmero*, y pues lo dijo Blas punto redondo.

El señor Rivero se proponia levantar el espíritu público y hacer otras cosas buenas; pero el señor Rivero debe estar profundamente convencido de que el espíritu del país no se levanta dejando los intereses políticos y materiales de los pueblos en manos de corporaciones intrusas é ilegales.

SOBRE UN VOLCAN.

Podemos asegurar que la revolución de Setiembre se halla en su periodo mas crítico y que en los actuales momentos es cuando precisamente estamos espuestos á perder por completo las escasas conquistas que en realidad debemos al alzamiento de Cádiz.

Sugierenos esta consideración la reseña de las conferencias que en los últimos días han celebrado los diputados de la union liberal; los que segun los sucesos importantísimos acaecidos en una de ellas puede decirse que se ha confirmado por completo la idea de que la union rige ya como árbitro los destinos de la situación pseudorevolucionaria en que nos encontramos.

Reunidos los diputados de dicha

fracción para tratar de los proyectos del ministro de Gracia y Justicia, la mayoría se habia manifestado abiertamente hostil á dichos proyectos que como es sabido eran acaso las mas trascendentales reformas que habian intentado los radicales en pró de la libertad.

La union; reaccionaria por esencia, y catoliquista por cálculo, no podia aceptar esas reformas, no podia admitir de buen grado proyectos que tendian á consolidar el régimen liberal, y se oponia enérgicamente á votar los proyectos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Partidaria un instante de la libertad religiosa, arrepintiéndose sin duda de su voto arrancado en un momento de entusiasmo revolucionario, dirigia principalmente sus ataques al espantoso matrimonio civil, necesario complemento de la emancipación de las conciencias.

La actitud era imponente; los conciliabulos se sucedian, crecia el mal estar en el gobierno, á quien llamaban tanto su atención esas conferencias que se veia precisado hasta á preparar *revistas* cuyo objeto no se ha aclarado aun del todo.

Sin embargo, los diputados de la union conservaban aun sus buenas relaciones con el gobierno y la prueba es que cobran de buen grado sus pingües sueldos, y que acudian todavía á los angustiosos gritos del ministerio cuando este corria por los pasillos del Congreso gritando con acento dolorido «¡Que se pierde la estadística!

Pero las reuniones no disminuian y se presentia un rompimiento.

Para evitarlo á toda costa se ha acudido á un remedio heróico; á una nueva humillación. La conciliación es la vida, su rompimiento la muerte. Conservemos la conciliación aunque la revolución deje de ser lo que debiera. No hay sacrificio que no sea laudable en aras de ese *pan-liberalismo* de mal género. Este debió ser el razonamiento de los hombres de la situación.

En consecuencia parece se ha propuesto una tregua, una transacción; por cierto que ella ha sido vergonzosa para la libertad.

Los unionistas abandonarán su rey, su Montpensier; y el Gobierno olvidará los proyectos del ministro liberal, es decir la causa del pueblo. Lo primero es vivir.

Recordamos que otro proyecto contrario al clero tuvo también que retirarse por la oposición de los unionistas, á cambio de su voto á D. Fernando de Coburgo.

Hoy un nuevo sacrificio se trata de llevar á cabo para que desistan de su candidato actual.

Esta nueva prueba de debilidad de parte de los radicales, dóciles siempre á sacrificar la causa del pueblo para consolidar su situación, nos hace temer sinceramente por la causa de la revolución de Setiembre.

Afortunadamente, no vacilamos en decirlo; la union liberal posee una gran dosis de altanería y no se doblará fácilmente á abandonar al rey único que ella cree posible. Por eso sus acuerdos han distado mucho de acceder á los deseos del Gobierno.

Los resultados de estos hechos no son difíciles de prever. Si con arreglo á su sistema la union liberal se obstina en su fidelidad el duque de Montpensier, el rompimiento es inminente; y el ministerio radical, débil por sí solo, se verá precisado para sostener la verdad de la revolución á buscar el complemento de su mayoría en el elemento verdaderamente revolucionario de la cámara.

Si la union accede á las pretensiones de los radicales, con mas ó menos concesiones de su parte, estos retirarán los proyectos presentados al Congreso: esta nueva humillación será la señal de la preponderancia del elemento unionista y de que la revolución ha muerto viniendo el sistema reaccionario á dominar por completo los destinos de la patria, y esta á merced de los ametralladores del pueblo en 1856 y 1866.

La situación es pues como hemos dicho en extremo grave.

D. Ramon Codina, alcalde que fué del ayuntamiento interino-impopular, y elegido concejal en las últimas y célebres elecciones, parece que ha presentado la dimisión de este cargo.

Tenemos á la vista una carta de D. Eloy Novau, vecino de Foradada, dándonos cuenta de los abusos y arbitrariedades cometidas en aquella localidad con motivo de las últimas elecciones municipales.

Parece que la mesa interina fué presidida por uno que se titula alcalde de barrio, no obstante de hallarse en el colegio el presidente del ayuntamiento y algunos concejales. La existencia de semejante funcionario en un pueblo como el de Camarasa no se concibe ciertamente, con arreglo á las disposiciones de la ley, y esto nos hace suponer que debió ser inventado para secundar los planes de la táctica monárquica.

Con efecto, el referido presidente se permitió negar el derecho de votar á algunos

electores, que se presentaron provistos de la oportuna cédula, fundándose en que aquellos habían tomado parte en la insurrección republicana; y esta arbitraria interpretación de la ley y otros abusos parecidos escandalizaron al vecindario de Foradada que no puede explicarse que á tales medios acudan los que se llaman partidarios del sufragio universal,

¿Aprobará la Diputación provincial el comportamiento del exótico presidente de Foradada?

*
**

El *Tribuno de Valencia*, periódico progresista, ha publicado un suelto que ha de dar á los extranjeros una idea lastimosa pero exacta de la manera como se trata en España á los que extinguen sus condenas.

Dice así:

«En el presidio correccional de San Agustín, existe un gran número de confinados superior á los que pueden estar albergados, así es que sobre trescientos se ven condenados á dormir en los claustros. En ellos pasan la noche tendidos sobre el duro suelo y expuestos á los rigores del frío, porque carecen hasta de cama y manta para cubrirse, y esto ha dado ya los funestos resultados que eran consiguientes, pues en los días 23, 24 y 26 del actual, han muerto helados tres de los infelices confinados. Esto es un escándalo que exige pronto remedio.»

Nosotros parodiando aquí á nuestro respetable amigo Pi y Margall, diremos: «¡jira de Dios! ¿No podríamos emplear en un importantísimo y humanitario servicio 100 millones cuando destinamos 520 al ejército y marina y exorbitantes sumas al culto y clero?»

*
**

Los carlistas bullen y se agitan de una manera extraordinaria y se organizan y celebran reuniones públicas con la misma frescura que podrían hacerlo los mas furibundos demagogos.

No nos oponemos ciertamente á que todos hagamos uso de los derechos consignados en el código fundamental de la nación; pero un partido que blasona de enemigo decidido de la prensa, de los derechos individuales y de todas las libertades, no debiera utilizar semejantes medios en pró del triunfo de sus rancias ideas, porque es superabundantemente ridículo y hasta poco digno practicar en provecho propio aquello que rechazamos como contrario á nuestras creencias y opuesto á nuestros principios.

Si los carlistas llegaran á ser poder—y librenos Dios de semejante calamidad—no nos permitirían asociarnos, ni emitir nuestras ideas de palabra ó por escrito, ni practicar otras libertades; pero por lo visto son de aquellos que dicen «justicia y no por mi casa» ó «haz lo que te digo y no hagas lo que hago.»

El partido carlista debiera convencerse de las excelencias de la libertad, á la cual debe la vida de que hoy hace alarde, y escribirlas en su bandera política; y obrando de esta suerte se reconciliaría algun tanto con las tendencias modernas de la sociedad y no daría lugar á que se le moteje, y con sobrada razón, de seguir las prácticas liberales que tanto censura y tan decididamente condena.

*
**

El alcalde de Tremp, D. Bonifacio Vives y Canal, ha tenido la feliz ocurrencia de dirigir una carta á un tal don Vicente Serra de Ferrer ofreciéndole un puesto en la Asamblea constituyente por la circunscripción de Seo de Urgel.

El señor don Bonifacio abrigaba la creencia de que habrían de practicarse en breve nuevas elecciones en aquel distrito, y sin encomendarse á Dios ni al diablo, se apresura á ofrecer la Diputación con la misma facilidad con que se ofrece una taza de café ó un cigarro de papel.

A su vez el favorecido don Vicente, á quien no tenemos la honra de conocer ni aun de nombre, acoge el ofrecimiento y se muestra confuso, aplastado y enternecido ante una deferencia que tanto le honra, y ofrece con tal motivo sus inutilidades á cuantos han pensado en él.

El señor don Bonifacio será sin duda alguna uno de los tantos alcaldes improvisados de *real orden*, y habrá creído quizás que lo mismo se *confecciona* un alcalde que un diputado de la nación, pero creemos que don Bonifacio y don Vicente habrán de exclamar como la zorra de la fábula: «no están maduras.»

*
**

Dice un periódico de la situación:

«Elija el general Prim: ó la ruptura completa con los unionistas, ó de lo contrario la muerte de la Revolución.»

Los periódicos progresistas y los republicanos están de acuerdo al juzgar que la amistad con los unionistas tan solo puede producir una negación: la muerte de la libertad.

*
**

Para que nuestros lectores acaben de convencerse del temperamento reaccionario del Sr. Sagasta, tomamos las siguientes líneas de un suelto que le dedica *La Epoca*:

«Mientras el Sr. Sagasta entienda los derechos individuales de la manera que los esplicó en el banco azul, y aun los practicó en los últimos tiempos de su presencia en el ministerio de la Gobernación, nosotros, á riesgo de disgustar á *La Iberia* y á su partido, y aun al mismo Sr. Sagasta, tendremos que darle nuestro humilde apoyo, porque á diferencia de los demás en política, prescindimos de las personas para irnos al fondo de las cosas.»

*
**

¡Vean ustedes que lástima!
¿Y todo por qué? Por no haber hablado á tiempo.

El Sr. Sorní tuvo la buena idea de presentar una enmienda al presupuesto del clero pidiendo la rebaja de 28 millones de reales para aumentarlos á los gastos del personal y material de la administración de justicia.

La enmienda es importante, es neceria, es justa, responde á las opiniones de la mayoría, á los deseos del Gobierno, al espíritu de la revolución, á las aspiraciones de todo el mundo, ¿qué mas? hasta á *El Imparcial* le parece llena de razón y buen deseo.

Pero ¡oh dioses inmortales! es preciso desecharla por *inoportuna*.

Y luego todavía habrá quien diga que para el bien nunca fué tarde.

*
**

De un notable artículo titulado: *Los presupuestos monárquicos son la bancarrota nacional* que ha publicado nuestro estimado colega de Zaragoza *La Revolución*, copiamos los siguientes párrafos que no necesitan vuelta de hoja, por mas que creemos que aun podría modificarse:

«Contentémonos, puesto que este asunto necesitara muchos artículos para desenvolverse en toda su plenitud, con citar algunas de las economías que producirá el establecimiento de la República Federal.

	Millones.
Por la supresion del Rey.	40
Por la separacion de la Iglesia y del Estado.	166
Por la supresion de las capitánias generales, comandancias generales y locales, supresion de las direcciones de las armas y reduccion de las fuerzas permanentes del ejército, guardia civil y carabineros à 50.000 hombres.	300
Por la amortizacion de los haberes de las clases pasivas, capitalizados y pagados en bienes nacionales.	180
Por la reduccion de los gastos de la administracion provincial à consecuencia de la refundicion de 13 de las actuales 49 provincias.	20
Por traspasarse à los ayuntamientos y diputaciones provinciales todos los gastos referentes à instruccion pública, beneficencia y sanidad.	45
Por la supresion de cargas de justicia y la de parte de los intereses de la Deuda por amortizacion de esta con bienes nacionales, tanto de la Metrópoli como de las provincias ultramarinas; no incluidos en las actuales leyes de desamortizacion.	300
Por supresion de los gastos del material y del personal y de las rentas estancadas é industrias explotadas por la administracion, como tabacos, loterias y minas.	150
Total de economías en los gastos.	1.481

El señor Paul y Angulo ha dirigido desde Ginebra el siguiente telegrama:

«Redaccion de *La Igualdad*.
Afirmo que el diputado Guillen fué villanamente asesinado por orden del coronel Luque.
No debe ser Figueras responsable de esta afirmacion.
Lo soy yo.
Publíquese.»

Parece que el secretario del gobierno ha salido à recorrer algunos pueblos de la provincia. ¿Será esta *romeria* una segunda parte de aquella famosa salida que llevó à cabo el no menos famoso don Juan del Nido? Lo sentiríamos por el señor Torres, con cuya amistad particular nos honramos.

Segun se asegura parece que el gobierno ha comunicado órdenes terminantes para que los recaudadores de contribuciones no entreguen à las diputaciones ni ayuntamientos cantidad alguna por cuenta de los recargos provinciales y municipales.

Esta disposicion no dejará de perturbar gravemente la gestion económica de los pueblos colocando à las corporaciones populares en el caso de desatender todas sus sagradas atenciones.

Está visto que el señor Figuerola se ha propuesto hacer *feliz* al país.

De nuestro apreciable colega *La Razon de Barcelona* trascribimos el siguiente suelto:

«Segun carta que tenemos de Madrid, los exdemócratas Rivero y Becerra, se inclinan à la candidatura del duque de Montpensier.

No nos admira esto: sabemos muy bien que quien hace un cesto, hace ciento; y sabemos por esperiencia que los renegados son siempre los mas acérrimos enemigos de las ideas de que apostataron, sin duda porque les inquieta la sola sombra de lo que en otro tiempo tanto quisieron, y que abandonaron sin motivo alguno.

Lo que estrañamos es que los flamantes montpensieristas no se hayan decidido por Carlos VII.

El resultado del escrutinio general verificado en Vich, arroja el siguiente resultado:

Puig y Llagostera	9730 votos.
Pascual	9318 »
Llauder	7274 »
Bosch	6219 »
Romani	5127 »
Pastor y Landero	5151 »

Segun se desprende de los anteriores datos el partido republicano ha obtenido un nuevo triunfo por el cual nos felicitamos.

Segun hemos oido asegurar se ha recibido en esta ciudad un telégrama de Roma dando cuenta del fallecimiento del Qbispo de esta diócesis.

Sentimos la muerte de este prelado que, con su apacible carácter y conducta discreta gozaba de buen aprecio en este país.

Tan grande es el furor de los monárquicos por *improvisar* monarcas, que, à falta de uno de *estirpe real, mayor de edad, extranjero y católico*, han concedido al señor De Blas, la investidura de REY de armas de la órden del Toison de oro.

¡Lo que puede la aficion!

Hemos recibido la visita de *El Sufragio universal*, importante diario político defensor de todas las libertades, que se publica en Madrid. Deseamos à nuestro colega larga vida y constancia para defender lo que tan mal parado se halla en las manos de nuestros gobernantes.

Hemos recibido un artículo, que no podemos insertar hoy por falta de espacio, relativo al tan asendereado proyecto de alineacion y ensanche de la calle de la Estereria, en el que se hace la historia de este asunto. Creemos de sumo interés que conozca el público los pormenores de una mejora que tanta utilidad ha de reportarle.

Noticias.

Tomamos de una correspondencia de *El Telégrafo* los siguientes párrafos:

«Me convenzo de que es muy fácil ser profeta en este país. Dije que el presupuesto del culto y clero se votaria sin graves modificaciones y que el proyecto de sacar à salvo por medio de una enmienda la famosísima reforma del señor Ruiz Zorrilla, quedaria en proyecto, por mas que otra cosa se dijese. En efecto, ya se supo ayer que los radicales que se habian atrevido à firmar la enmienda del señor Moreno tiraban sus firmas de la enmienda pidiendo mil perdones y diciendo que el gobierno no queria, y no queriendo el gobierno, no tenian ellos mas remedio que obedecer. ¡Oh, valientes! ¡Oh, constantes progresistas!

»Bajo la triste impresion de estos sucesos, y bajo el triste peso de la votacion rechazando la enmienda del señor Ruiz Zorrilla, se abrió la sesion de la noche que fué notable por varios conceptos. Comenzó la sesion con un discurso del señor Barcia, mas ó menos acertado pero que en uso perfecto de su derecho, expuso las opiniones de Santa Brigida, sobre el poder pontifical, y sobre los diezmos y primicias. Los neo-católicos se enojaron y se irritaron sin motivo; y el señor Moret, antiguo secretario de la asociacion de San Vicente de Paul, se hizo eco de aquella irritacion de la Cámara neo-católica y fuerte con los aplausos de los suyos, cayó sobre el señor Bar-

cia; y con un cúmulo de dicterios y de apóstrofes inconvenientes, maltrató al diputado republicano, que no tiene otro defecto que el ser muy leal y decir lo que siente por mas que no lo diga con elegancia.

»Pero hay justicia en el cielo, y anoche fué órgano de la justicia, el gran orador de la minoría, que pronunció uno de sus mejores discursos en una brillante improvisacion. El desventurado señor Moret quedó aterrado, y la cámara no pudo menos de aplaudir al inspirado tribuno, que de una manera profunda y práctica à la vez, demostró los inconvenientes del sistema actual de culto y clero; sistema que rebaja y esclaviza la iglesia al mismo tiempo que engendra la injusticia y la inmoralidad en el Estado.

»El discurso del señor Castelar, segun la opinion de los mismos monárquicos, es de los mas profundos y de los mas notables que ha pronunciado. Ese orador, como confesaba anoche el señor Cánovas del Castillo, no es ya solo una gloria del partido republicano, sino que es una gloria nacional y una honra para este siglo.»

Nuestro distinguido amigo y correligionario don Francisco Garcia Lopez ha recibido la siguiente carta:

«Ciudadano diputado: Permitidme os manifieste hasta que punto me ha afectado la resolucion tomada respecto à mí, por los republicanos de Madrid, y cuán agradable me es ver que las ideas que procuro estender en Francia, en medio de tantos obstáculos, dificultades y peligros, hallan eco al otro lado de la frontera y encuentran apoyo en el generoso pueblo español.

No ignoro que las felicitaciones de la España republicana se dirigen no à mí, que no soy nada, sino à los sentimientos y principios que represento. Así, pues, en nombre del pueblo las agradezco, y en nombre del pueblo os doy gracias, ciudadano republicano. Yo espero que ni vos, ni yo, olvidaremos que hemos hallado en nuestras luchas auxiliares gloriosos y creyentes, y que debemos estar persuadidos de que el dia del triunfo de los republicanos en uno de los dos países, será la señal de la libertad del otro.

Os estrecha fraternalmente en sus brazos,

ENRIQUE ROCHFORT.»

El señor Oria presentará una proposicion para que se economícen 200 millones en el presupuesto.

Uno de los corresponsales que tiene en Madrid el *Telégrafo de Barcelona* cree que no tiene fundamento la noticia de que vayan à reducirse à una tercera parte las provincias que componen la actual division de España.

Parece que el señor Rivero vuelve à ocuparse de la famosa circular que se anunció cuando entró en el ministerio.

La política publica un artículo burlesco contra las reformas, y por ende contra el partido progresista.

Ya se conoce que se muestran agradecidos à la condescendencia del partido progresista al no votar la proposicion excluyendo à los Borbones y las reformas en el presupuesto del clero. Y mañana dirán los progresistas que la conciliacion es necesaria y que produce muchos bienes, etc., etc. ¡Qué progresistas tan inocentes!

Los isabelinos y carlistas trabajan activamente, segun noticias que tiene el gobierno.

Asegúrase que el general Prim ha conferenciado con los unionistas, cuya mayoría se halla

dispuesta á abandonar la candidatura de Montpensier.

Háblase de otro candidato.

* *

La union liberal está dividida, á consecuencia de una conversacion habida entre los señores Ruiz Zorrilla y Ulloa, y hecha pública en la reunion de los unionistas.

Créese definitivo el abandono de la candidatura del duque de Montpensier.

* *

El general Tenaquero ha sido condenado por el consejo de guerra á la pérdida su empleo.

* *

Dice nuestro colega el *Tarraconense*:

«Nos dicen que ayer al medio dia se arrojó al mar en la punta del Milagro cierto francés, dueño de una tienda ambulante de géneros de lencería. Ignoramos los motivos de este desgraciado atentado.»

«Algunos amigos y correligionarios del general señor don Blas Pierrad habian pensado dedicarle una serenata antenoche, vispera de sus dias; pero hubieron de desistir de este intento á causa del mal estado del tiempo.»

«La conducta del gobierno con este bravo general, que tantos sacrificios tiene hechos por la libertad, es verdaderamente incomprensible.»

«¿Se podra saber la resolucion de los tribunales ó del gobierno con el general Pierrad?»

* *

El ministro de Gracia y Justicia declaró en las Cortes que el concordato y la Constitucion son incompatibles y que aspira á la separacion de la Iglesia y del Estado. El señor Castelar aplaudió las anteriores palabras.

* *

Se dice que el candidato del gobierno es el príncipe Jorge de Sajonia.

* *

Los radicales piden que los unionistas renuncien á la candidatura del duque de Montpensier y que de esta manera continuará la conciliacion.

* *

En vista de los trabajos de los isabelinos, el gobierno cree urgente resolver la cuestion de candidato.

* *

El *Eco del Progreso* viene terrible ante los rumores de un reanajamiento de concordia á cambio de otro estranjerismo naciente.

* *

Dice *La Discusion*:

He aqui lo que á última hora oimos anoche á un personaje de la union liberal:

«El gobierno pedirá al fin tregua; el gobierno apelará á todo linaje de ardidés para mantener la conciliacion.»

«¿Conseguirá lo que desea? Solamente de un modo: renunciando á todas sus reformas; ocultando para siempre los proyectos de Gracia y Justicia; abandonando sus proyectos sobre Puerto-Rico y Cuba.»

«El anuncio de un nuevo candidato al trono de España, me parece una estratagema inocente. No hay mas que un candidato, y ese es nuestro Montpensier.»

«Tengamos calma y no nos precipitemos; los radicales caerán en nuestras redes. Somos nosotros mas tenaces que ellos.»

* *

Por mas que sea cierto que algunos ó muchos radicales tienen puesta la vista en el príncipe Jorge Federico de Sajonia para rey de España, parece indudable que nada hay de serio so-

bre esta candidatura, atendiendo que el rey de Sajonia, padre del presunto monarca, fué quien mas influyó en que su hija la duquesa de Genova no aceptara el ofrecimiento del gobierno español.

Remitidos.

Sr. Director del *Aqui Estoy*.

Camarasa 3 de Febrero de 1870.

Muy señor mio; espero de su amabilidad dispondrá se inserte en el periódico que tan acertadamente dirige el siguiente escrito.

Cuyo favor agradecerá á V. su afectísimo correligionario y S. S.

IGNACIO CLUA.

Después de verificadas las pasadas elecciones municipales, tenía intencion de comunicar á V. las ilegalidades, abusos y atropellos que de todo género cometió el Alcalde en el primer dia, eleccion de la mesa interina, precisando á abandonar el campo de la eleccion á nuestro partido, que por una mayoría notable iba á vencer: á los que en mal hora se enseñorean de las pequeñas localidades contra la voluntad unánime de todo un pueblo; y aunque entonces guardé un prudente silencio sobre los escandalosos hechos ocurridos, en esta ocasion, aunque algo inoportuna, permítame V. se los enumere, juntamente con otras arbitrariedades posteriores. Seria descuido imperdonable del derecho que tengo, como ciudadano, de juzgar y denunciar ante la opinion pública á un mandatario mio. Seria para mi tarea muy pesada reseñar todos los escandalosos hechos de las elecciones, y en este concepto me limitaré á los mas culminantes, de modo que el sagrado derecho del sufragio fué escarnecido del modo mas liviano, no repartiendo cédulas á muchos electores de nuestra comunión, ni querer publicar el bando ni poner de manifiesto el padron, rasgando las papeletas que habian de ser depositadas en la urna, obligando por medio de la fuerza y de palabra á salir del colegio á personas que el mas claro derecho de permanecer en él les asistia; durante todo el acto de la eleccion no abandonó su fusil que tenía á su lado; la ley electoral fué de la manera mas descarada infringida y el derecho de los electores pisoteado. Aunque hemos usado de nuestro derecho denunciado y protestando los citados hechos no nos causará la menor sorpresa, cuando la corrupcion é inmoralidad de los tiempos de Gonzalez Brabo ha renacido, si cabe mayor y mas funesta, fueran desatendidas nuestras reclamaciones y quedaran impunes las arbitrariedades, continuando al frente del municipio individuos que casi todo el pueblo los contempla con el mas profundo disgusto, pero el recuerdo aun vivo de las sangrientas escenas ocurridas en algunos puntos, hablan muy elocuentemente sobre los hombres que consumaron una revolucion al grito de España con honra. Las alcaldadas no terminan en las elecciones, pues el dia de S. Antonio que este pueblo celebra su fiesta mayor, cuando todas las rivalidades y cuestiones políticas se olvidan ante la alegría y el deseo de divertirse, que unicamente es el que absorbe la atencion, el señor Alcalde con sus inmóviles recelos establece retenes, hace discurrir patrullas insolentes por las calles, turbando el tranquilo ánimo de los vecinos; y con sus imprudentes medidas el encargado de evitar, provoca oponiéndose á costumbres que el pueblo desde tiempo inmemorial tiene establecidas, y á pesar de escitar, el pueblo impasible sufre todas esas vejaciones no ocasionando el mas ligero desorden ni tumulto. No concluye aquí su despotismo sino que el otro dia, porque se dieron dos ó tres voces de Viva la República, amenaza poner presos algunos ciudadanos, y los derechos individuales consignados en la Constitucion no existen; pero tan acostumbrados estamos á ver desaparecer y aparecer tan cacareados derechos que no nos causa estrañeza. No quiero causar mas la atencion de V. pues los hechos y actos del Alcalde de este pueblo son tan públicos y notorios que nadie los desconoce ni deja de lamentar, y parece imposible que en épocas de tanta libertad como pretenden suponer

nuestros adversarios, existan autoridades que así faltan á la ley y luchan contra casila voluntad de todo un pueblo que impaciente aguarda el triunfo de nuestras ideas de justicia y verdadera libertad.

Gacetillas.

Me conviene. Con motivo de la muerte, que deploramos, del señor Obispo de Lérida, queda vacante una *brevita*, que vendria al gacetillero del *Aqui Estoy* como pedrada en ojo de boticario.

Filfa. Ha circulado con insistencia el rumor de que el Gobernador de esta provincia, señor Benitez de Lugo, habia sido trasladado, en castigo á un banquete que diera á los redactores del *Aqui Estoy* en celebridad á la gran cruz que le ha sido concedida.

Amantes de la verdad debemos manifestar que la noticia no es cierta, que no ha habido tal banquete y que no debemos á la excelentísima persona del señor Benitez ni un miserable cigarro del estanco.

Ateme V. estos cabos. Hoy se reunen los carlistas en los Campos Eliseos. Ayer salió á recorrer la montaña el Secretario del Gobierno civil. De estas dos premisas, se cae el siguiente corolario. Yo, el gacetillero del periódico federal, *Aqui Estoy*, seré elegido diputado.

Histórico. Existen ocasiones en que dos causas distintas producen el mismo efecto. Y decimos esto, porque anoche oimos en los pórticos el siguiente diálogo:

—Adios, amigo, ¿qué tal van las muelas?

—Perfectamente, me han extraído la que dolía y ya me tienes tan tranquilo.

—¡Hombre, hombre! el remedio es demasiado violento, y te juro que aun cuando rabiara no apelaría á él.

—Efectivamente es violento, pero tambien es eficaz, y cree que si llegaras á pasar esas eternas noches de insomnio y desesperacion concluirias por dejar que te arrancaran las muelas y hasta las mandíbulas, si preciso fuera.

—Pero debe sufrirse mucho.

—Por mi parte te diré que al sentir dentro de mi boca el frio contacto de la terrible llave, me sentia desfallecer. Luego el *ejecutor* retuerce sin piedad el instrumento, á cuya fuerza cede la muela; y el dolor que se experimenta es tan vivo que yo vi en pleno dia todas las estrellas del cielo; pero todo es cuestion de un momento.

—Si no es mas que eso, no necesitaba ciertamente tu relato.

—¿Acaso te han arrancado tambien?.....

—Yo te diré, lo que es una muela no; pero hoy estuvieron á exigirme el trimestre de la contribucion y la presencia del *cancerbero* me ha producido exactamente el mismo efecto que en tí produjo el contacto de la llave del dentista. Luego al soltar la *mosca*, el dolor que se experimenta es tan vivo, que así como tu viste la Osa mayor y todas las constelaciones, yo vi tambien en pleno dia las *estrellas* que el general Prim reparte con tan extraordinaria profusion.

¡Alabado sea Dios! Por fin han cesado los frios y ya la pluma no se escapa de entre nuestros ateridos dedos. Me alegro por mí y por el prójimo; pero me alegro doblemente por esos desdichados *arbolitos*, cuya sávia ha estado á punto de perderse bajo el rigor implacable de la temperatura. Esto hubiera sido una verdadera é irreparable pérdida, que lloráramos eternamente con lágrimas de sangre, al ver desaparecer ese *monumento* municipal destinado á perpetuar en la memoria de las generaciones venideras el recuerdo de las mas *gloriosas hazañas* de los monárquico-demócratas de Lérida.

¡Que se acaban! En uno de los mas acreditados establecimientos de esta capital se ha recibido un gran surtido de caretas de todas clases y tamaños. La moda ha estado sumamente caprichosa con esta prenda carnavalesca; pero la mas singular y que mayor aceptacion ha tenido es la *careta* monárquico-democrática. Se avisa que de esta clase quedan pocas.

El mejor. Segun nos escribe nuestro corresponsal de Madrid, don Nicolás ha celebrado una conferencia con la union anti-liberal acerca de la cuestion de candidato.

Parece que don Nicolás estuvo elocuentísimo y que terminó su discurso con las siguientes palabras:

Cansado estoy de *don Opas*
y de su insensata grey,
yo, señores, quiero rey;
pero quiero el rey de..... COPAS.